

EL NOTICIERO GADITANO

Diario de información y de intervención política

AÑO V

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10. — Bajo

Cádiz: Viernes 9 de Noviembre de 1923

Dirección telegráfica: Noticiero
Teléfono, núm. 512

Número 1.478

Un trabajo del Sr. Barrasa

En el número 23 de la Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, órgano de la Facultad de Derecho y del Museo-Laboratorio jurídico de la Universidad de la Universidad de Madrid, ha comenzado la publicación de la Tesis Doctoral, sobre el servicio personal de los indios durante la Colonización Española en América, de la que es autor el estudioso juez municipal del distrito de Santa Cruz, don José de Barrasa y Muñoz de Bustillo, tesis que fué calificada de sobresaliente, acordándose su publicación, en la Revista Oficial antes dicha, por el Tribunal de Doctorado, que presidía el ilustre civilista don Felipe Clemente de Diego, y del que era ponente el eminente americanista don Rafael Altamira.

En el número que hemos recibido, se publica el primer capítulo de dicha Memoria, que trata del servicio personal en general, empezando con una exposición de los antecedentes históricos de dicha Institución; estudiando las organizaciones políticas-sociales de los pueblos descubiertos y dominados por los

españoles en América; examinando y comentando las opiniones de los antiguos autores españoles, sobre el trabajo obligatorio de los naturales, haciendo una recopilación de las disposiciones de las famosas Leyes de Indias, de las Ordenanzas de los Virreyes y demás fuentes jurídicas que se ocupan de regular tan importantes servicios, continuando con la reseña de las opiniones de los autores del siglo XVIII y XIX, españoles y extranjeros, que estudian estos trabajos; terminado este primer Capítulo, con el siguiente párrafo:

«Solo nos queda, antes de terminar esta parte, reproducir y hacer nuestra la pregunta que al tratar de la Colonización española en América, hacen los autores de la Historia del Mundo en la Edad Moderna por la justicia y el gran honor que para nuestra Patria encierra: ¿Cabría —dicen los autores citados— decir, de haber prevalecido estas teorías (se refiere a las de Las Casas), que no hay ejemplo en la Historia de la Colonización, de evolución más rápida y progresiva que el que ofrecieron los territorios descubiertos y conquistados por los españoles?»

Si cupiera alguna duda, sobre las cualidades de letrado estudioso, que acompañan al juez municipal, el anterior trabajo vendría a pregonarlas.

Un oficio del Sr. Juez de Instrucción, sobre lo del Carrusel

El señor juez de Instrucción ha oficiado esta mañana a la Alcaldía, interesando la remisión al Juzgado de certificación en que conste cual fuera la tarifa aprobada para el ejercicio de 1922-23, respecto al arbitrio que habían de pagar los feriantes que se instalaban en la feria de Navidad, tiempo en que lo estuvo en dicha feria Fernando Guerrero, metros que ocupaba y si don Eladio García Misol y don Manuel Álvarez eran presidentes de las Comisiones de Arbitrios y Fiestas, al concederse al Guerrero autorización para instalar su carrusel y columpios.

En favor de los obreros de Matagorda

Desde que el señor Lozano se encargó del Gobierno civil, se está ocupando con el interés y la perseverancia que son características de su actividad, del problema obrero de Matagorda. En este sentido se ha dirigido reiteradamente al Poder Central, unas veces dentro de la esfera oficial y otras utilizando los medios que, a su juicio, pudieran producir un resultado satisfactorio para remediar la crisis de trabajo por que en aquellos talleres se atraviesa.

Hoy llega a poder del Sr. Lozano, una carta del Jefe del Gobierno y Presidente del Directorio militar, en que el marqués de Estella dice al general Lozano, que el asunto de los obreros de Matagorda, es caso que le interesa y que tan pronto como recibió la instancia de los obreros, que le fué enviada por el Gobierno civil, la cursó a Marina para su informe y ver de dar pronto y feliz solución.

Nuestros elogios más sinceros al general gobernador, en agradecimiento al humanitario interés con que labora por resolver la agobiante crisis de trabajo, crisis que coloca en situación desesperada a millones de obreros, y que se refleja en todas las clases sociales gaditanas con efectos ruinosos.

El precio del fluido eléctrico

Se han recibido hoy en el Gobierno civil noticias de que el excelentísimo señor subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha tomado con el mayor interés a su cargo la pronta resolución del expediente relacionado con las quejas y reclamaciones del vecindario gaditano, por el excesivo precio que cuesta en esta capital el fluido eléctrico.

La noticia es grata, porque hace esperar que en plazo breve será un hecho la rebaja del precio del alumbrado.

Carta abierta. — Excmo. Señor D. Miguel Ambulodi, presidente de la Comisión Inspector del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

Mi respetable y distinguido amigo: Sin que mi respeto ni mi amistad hacia usted sufran menoscabo, haciéndome eco del sentir de muchos ciudadanos, y del mío propio, es deber en mí, hacerle presente:

Primero. Que el pueblo, o por lo menos una gran parte de

él, está ya impaciente por conocer el resultado de ese famoso expediente, que tiene durante un tiempo excesivo, en suspenso el juicio público, sobre la rectitud de sus antiguos administradores, y sobre las medidas que hay que adoptar para constituir sobre bases sólidas al actual Ayuntamiento.

Segundo. Que en los tiempos de revoluciones magnas, en que todo está en crisis y la tensión de ánimo es enorme, es sumamente peligroso, el que expedientes de la magnitud del que usted instruye, den por primeros frutos, conocidos del público, la persecución, con acierto o sin él de minucias, como la de si un feriante debió o no pagar unos céntimos más, por arbitrio municipal. Nos exponemos a que con razón el pueblo se acuerde del parto de los montes. Creo, y así lo creen también muchos, que ese expediente debe ser para descubrir cosas grandes y para pescar peces gordos, si los hubiere peacables. No son los tiempos de revolución, propios para formar montañas de papeles, ni para morir por empacho de legislación.

Perdóneme mi franqueza. Ahora todos debemos sacrificarlo todo, incluso la benevolencia de los amigos, por la Patria.

Suyo respetuoso, admirador y sincero amigo, *Fernando G. del Valle y Rojas.*

Recogida de aceite por exceso de acidez

Excmo. Sr.: El Gobernador civil, remite a la Alcaldía, cuatro hojas de análisis realizados por la sección química del Laboratorio municipal relativa a los efectuados en otras tantas muestras de aceite recogidas en los establecimientos que se numeran en aquellos, a fin de que por su autoridad, con arreglo a la Ley y Ordenanzas municipales, se proceda a retirar de la venta, las cantidades de aceite que queden, de las calidades de que se hace mención y se proceda contra los industriales interesados en la forma prescrita, por las disposiciones vigentes.

El Excmo. Sr. Gobernador civil también comunica a la Alcaldía lo siguiente:

Correspondo a su escrito fecha de ayer, del Negociado de Subsistencias, al que acompaña tres boletines de análisis realizados por la sección química del Laboratorio municipal en muestras de aceite recogidas en otros tantos establecimientos de la capital.

Teniendo en cuenta el excesivo grado de acidez y estimando el Sr. Director del Laboratorio que todos los aceites analizados, cuyos boletines le devuelvo sin inadmisible como fomenticio, procede que V. S. en uso de sus facultades, como ejecutor de cuanto afecta a la policía de Mercados, disponga que todo el aceite de referencias sea inmediatamente retirado de la venta para el consumo, corrigiendo el abuso con arreglo a las facultades que por la Ley y por las Ordenanzas corresponden, sin perjuicio de pasar el asunto los Tribunales, por si hubiere lugar a la imposición de otras penalidades, debiendo hacer público los nom-

bres de los establecimientos a que mi escrito relacionado con este asunto hago referencia en este escrito y en el de fecha de ayer.

Al mismo tiempo, ruego a V. S. se sirva avisarme recibo de la presente y darme cuenta de las medidas de adopte.

Nombres de los expendedores de aceite

Los comerciantes a que se refieren las anteriores comunicaciones, son los siguientes:

Don Mariano Alonso, calle de San Leandro 26; don Remigio Gómez, Rosario 24; don Antonio Ceis, P. San Francisco 4; don Emilio Portas, D. Ciudad Rodrigo 6; don Faustino Lasanta, Alonso el Sabio 14; don José Fernández, Avenida Cayetano del Toro 7 y don Angel Fernández, Sto. Domingo 11.

Comunicado

Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO

Muy señor mío: Ruego a usted se sirva dar cabida en su digno periódico a las adjuntas líneas, por lo cual le anticipo gracias su affmo. s. s. q. b. s. m., *Manuel Alvarez.*

Con referencia a una noticia publicada en el suplemento de anoche de «Diario de Cádiz» y en EL NOTICIERO GADITANO, debo hacer constar:

1.º Que la Comisión de fiestas del Excmo. Ayuntamiento, no tiene jurisdicción en los alrededores del Mercado de la Libertad, sitio donde se coloca la feria de Navidad, más que desde el 8 de Diciembre a 6 de Enero. Cualquier permiso de espectáculo que an es o después de la citada fecha se solicite para aquellos lugares, es de la exclusiva competencia del teniente de alcalde del distrito a que corresponde el Mercado, *sin intervención alguna de la Comisión de Fiestas.*

2.º En la feria de Navidad, al igual que en cualquier otra festividad oficial en que los industriales solicitan instalaciones, la Comisión de Fiestas se limita al buen orden y señalamiento del lugar que ha de ocupar cada instalación, para lo cual extiende a cada feriante una licencia provisional, y una vez abierto el ferial, envía a la Comisión de Arbitrios relación de industriales y nota de los metros que cada uno dice ocupar a fin de que Arbitrios compruebe sin son ciertas las declaraciones y aplique la tarifa que deba satisfacer cada uno, pues esto último es asunto que sola la Comisión de Arbitrios compete.

Indudablemente, como decía EL NOTICIERO de anoche, refiriéndose a conversación sostenida con el Sr. García Misol, debe haber habido error al mezclar al presidente de la Comisión de Fiestas del Ayuntamiento anterior en un asunto que ni era de su competencia, ni tuvo en él la menor participación.

Cádiz 9 de Noviembre de 1923. — *Manuel Alvarez.*

Traslado del señor Lavín

Ha sido por la superioridad trasladado a Cartagena, para restar allí los servicios de su clase, el jefe provincial de Sanidad don Leonardo Rodrigo Lavín, que actualmente ocupa tam-

bién el Decanato de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Vistas

Han visitado hoy al señor Gobernador civil, los señores siguientes:

Don Ricardo Rodríguez Bodría, doctor don Leonardo Rodrigo Lavín, el alcalde de Villamartín don Antonio Sánchez, el concejal del mismo Cabildo, don Juan López Márquez, el señor don Manuel Camoyano y otros varios señores.

POLITECNIA
INSTITUCION DE ENSEÑANZA
Marqués de Valde Ifigo, 2

Correos.—Telegrafos
Maquinistas navales

CURSOS CICLICOS DE MAXIMA EFICACIA
Preguntad por nuestros éxitos

APUNTES DE SOCIEDAD

El frío es el más adicto amigo de los salones y de los Circulos de recreo.

En el verano, huimos de los locales cerrados para buscar en el frescor de campos y jardines alivio a las altas temperaturas que nos molestan y ahogan.

La gente sería consume las horas libres del día en las tertulias de los Casinos comentando los sucesos políticos de actualidad o aventurando la asignación metálica mensual en el aristocrático «tresillo» o en el democrático «julepe».

Algunos, examinan los grabados de las revistas ilustradas, o revisan la prensa diaria, mientras otros leen las últimas creaciones de los literatos en «boga».

La gente joven recorre los salones donde espera encontrar atractivos propios de su edad, y hace alto, allí donde halla mujeres y baile, cosas ambas de su mayor predilección.

Por ello, en el té del Kursaal, la tarde de ayer, dominaban los estudiantes; los que no siendo ya, poseen juventud y buen humor; y otros, que al ir perdiendo aquella, conservamos éste.

He podido observar que los jueves tiene mayoría la alta sociedad de San Fernando, así como los domingos es Cádiz quien llena los salones.

No obstante esta afirmación mía, las niñas gaditanas tenían ayer una reducida pero muy selecta representación.

En los nombres que siguen encontrareis la demostración: señoritas de Velarde, Conchita Blanco, Anita Garay, María Luisa Derride, María Teresa Marzano, Mariquita Franconetti, Socorro Gómez Duarte e Isabella de los Ríos.

A las señoritas de San Fernando, que por cierto son guapísimas acompañaba un crecido número de marinos.

— Han empezado en el Recreo de la calle de Arbol los trabajos necesarios, para la pronta instalación del cine.

— De Sevilla llegó don Manuel Grosso.

GARRACUT,

Asuntos y noticias de la actualidad

Del edificante escrito leído ante el Ayuntamiento de Cádiz, por el innovador filólogo y tratadista, Sr. Gómez del Valle

Excmo Señor: Correspondo con mi saludo al patriótico discurso del muy digno señor Alcalde. Quiera Dios que esta sesión sea realmente histórica, no solo por su forma legal, sino sobre todo por su fondo y por su resultado. A fin de ganar tiempo voy a leer en vez de hablar.

A los efectos legales denuncio los pésimos servicios de agua y luz, con infracción de los contratos y disposiciones legislativas, así como el crimen que se comete contra el pueblo, con el abusivo precio y funesta adulteración de los artículos de primera necesidad.

Puesto que la hora de discutir ha pasado, y la de obrar con toda energía, rapidez, y serenidad ha llegado, y a fin de preparar la labor de la Junta Ciudadana que para la resolución de los vitales problemas de la luz y el agua y la municipalización de estos servicios en todas las poblaciones de España, he pedido al Directorio Militar, en unión de muchos gaditanos, tengo el honor de pedir respetuosamente a V. E.

Primero. Que en la prensa diaria de Cádiz se publiquen íntegra y literalmente, si es posible:

a) Los contratos vigentes sobre la luz y el agua.

b) Informe razonado del estado de cuentas con dichas empresas.

c) Informe razonado de las infracciones que de dichos contratos hayan cometido dichas empresas en los diez últimos años y conducta que ante tales infracciones hayan seguido los señores Alcaldes y Concejales.

d) Informe razonado de las cláusulas y leyes que lesionan los intereses del pueblo, y manera de remediarlas.

e) Informe sobre estado y número de las cañerías, depósitos, y precios a que se adquieren y venden la luz y el agua.

Segundo. Que por esa Alcaldía se gestione del Excelentísimo Sr. Gobernador civil la publicación íntegra del expediente formado, y del informe emitido por las Juntas o Comisiones nombradas por dicha autoridad gubernativa, sobre las Empresas de luz o agua, y sobre la gestión del alcalde y concejales del antiguo régimen.

El pueblo gaditano tiene necesidad vital y urgente, de resolver estos problemas y para ello tiene necesidad y derecho pleno de conocer la verdad por completo, y todos los datos referentes a esta materia, a fin de ilustrarse, deliberar públicamente, ayudar conveniente y eficazmente a las autoridades, y juzgar a todos en su día. Por la misma razón, tiene derecho y necesidad, de conocer, sin ocultación ni atenuación alguna, el expediente que instruye el excelentísimo Sr. D. Miguel Ambulodi, sobre la gestión de los señores alcaldes y concejales del antiguo régimen.

FINO COQUIN

El más fino y más selecto

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María

Teléfono 870.--Dirección Telegráfica: COQUIN

LEBON Y COMPAÑIA

SAN PEDRO, 8 y 10.—TELEFONO NUM. 7

Sección de Electricidad

PREVISION CONTRA LAS EXTINCIONES

Esta Compañía tiene la satisfacción de comunicar a sus abonados y al público en general que ha terminado la construcción de la

NUEVA CENTRAL TERMICA DE ARRANQUE INSTANTANEO

con la cual las faltas de corriente, debidas a averías u otras causas de la línea general de transporte, serán de

CORTA DURACION, MAXIMO UN MINUTO

asegurando en excelentes condiciones un

SERVICIO PERMANENTE, INCLUSO LOS DOMINGOS

Además con la única idea de asegurar este buen servicio, a pesar de avería que puedan ocurrir en la red subterránea de Cádiz, ha decidido establecer

UN DOBLE SISTEMA DE CABLES SUBTERRANEOS

cuya mejora está en vías de ejecución.

Instalaciones para alumbrado, fuerza motriz y otras aplicaciones

También recuerda esta Empresa que dispone de PERSONAL COMPETENTE para efectuarlas RAPIDAMENTE empleando inmejorables MATERIALES a precios ECONOMICOS y dando FACILIDADES DE PAGO.

Achiques de algibes a precios muy ventajosos

Sección de Gas

PLANCHAS A COMBUSTION INTERNA SIN LLAMA para usos DOMESTICOS E INDUSTRIALES; muy manejables. Consumo Cinco CENTIMOS hora. CALEFACCION INSTANTANEA de habitaciones con RADIADORES PARABOLICOS.—Seis CENTIMOS hora, y ESTUFAS de diversos tipos.

ECONOMIA DE CONSUMO.—NO VICIAN EN ABSOLUTO AL AIRE.—MANEJO FACIL.—PRECIOS ECONOMICOS

TORERIAS

Por cartas recibidas de Mexico se sabe que además de contarse con el concurso de Amuedo y de «Ohanito» para las corridas del abono en el circo de Tampico, de cuya empresa es Gerente el estimable gaditano D. Ruperto Sanchez Castro, los citados matadores de toros en cuanto arriben al puerto de Veracruz torerarán en el ruedo veracruzano, pues ya tiene la empresa anunciada la llegada y «debut» de los dos lidiadores gaditanos.

En Jerez, pasado mañana domingo, habrá una corrida de novillos en la que matarán alternando los diestros Juan Sanchez «Panadero» y Luis Ramirez «Roquito».

La nueva empresa del circo de San Fernando organiza una corrida de novillos a base de que en ella figure el novel matador Luis Burgos, hermano del famoso banderillero «Finito» dicho novillero el día de su «debut», hace pocos meses, hizo en el citado circo faenas que fueron muy aplaudidas.

El famoso diestro Sanchez Mejias digan cuanto quieran decir determinados periodicos no figurará este año en ninguna de las corridas que se celebren en la capital de México.

En la Avenida Madero, de la capital de México se inauguró un Centro taurino, hubo fiesta de novillo actuando los lidiadores vistiendo el clásico traje del país llamado «charro».

En el concurso de lidiadores obtuvo el premio ofrecido por el citado Centro, el torero mexicano Joselito Ortiz.

Enfermos de la piel!!!

La Pomada Antiseptica 19 del Dr. E. S. Figueroa (Calle Virgilio Angulla, 6, JAEN) Cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarna, Erisipela, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás «Enfermedades de la piel». Usela usted y verá resultados sorprendentes. Venta en todas las Farmacia, y Droguerías, en tarros a 2,20, 3,50 y 5 pesetas, según tamaños. Depósito en Cádiz; Droguería de la viuda de Matute.

Notas del día

Compañía de Seguros

Por el Director General para España, Gibraltar, Malta, Tunes y Marruecos, excelentísimo señor D. Lorenzo Victor Sempurn de la importante Compañía inglesa de Seguros de Vida, primas reducidas con pólizas combinadas, «The Consolidated Assurance Company Limited de Londres» 9 Fleet Street ha sido nombrado Agente en esta plaza y su término D. Félix de Montes de la Galla con domicilio Antonio López, 6.

Alcalde

Se encuentra en esta capital el alcalde de Villamartin don Antonio Sanchez.

Regreso

Regresó a Conil el exalcalde de dicha población D. Nicolás González.

RAMON REY

Carros y camiones Gran Empresa de transportes Isaac Peral núm. 13.—Cádiz

Notas del Municipio

Al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, se remite la distribución de fondos municipales para el mes de noviembre a fin de que se inserte en el «Boletín Oficial».

— Don Mariano Muñoz, solicita licencia para obras en las casas Enrique de las Marinas 39 y 41 y San Isidro 1.

— La empresa Lebon y Compañía manifiesta que fueron rotas las farolas 1.011, 998, 992, 992 963 y 966, cuyos desperfectos se corrigieron.

— El arriendo de Contribuciones anuncia la almoneda de coches embargados.

— El Excmo. Sr. Gobernador civil manifiesta que corresponde a la Alcaldía, la corrección, de hecho a que se refiere su oficio de 7 del actual, en el que se denuncia el comiso de 250 kilos de peras, 3 de peros y 2 canastas de nueces en malas condiciones, propiedad de D. José Acuavivas Roig, vendidos por el comisionado don Gabriel Martín.

— El Alcalde de Sevilla remite documento firmado por don Bernardo Lizaur.

— D. Juan Fernández Loayza, pide certificado de conducta y veccidad.

— Ana Chacón pide licencia para la venta ambulantes de pescado,

— D. Bas Andreu, pide un bombito, para la limpieza del algibe on Sopranis 24.

— El arriendo de Contribuciones pide sean solventados recibos por Urbana de las casas San Nicolás 1, 3 y 5.

— Al Sr. Gobernador civil, se remite extracto de los acuerdos del mes de Octubre próximo pasado.

— Al Excmo. Sr. Gobernador civil, se le adjuntan cédulas suscriptas por don Luis Lamiguero y don Maximino Oro, con lación de haberse remitido al Delegado de Hacienda, reclamación de esos y otros señores sobre exención del impuesto de consumos al pescado que se exporte.

— A los propietarias de las fincas ruinosas Lubet 6, Magdalena 1, Lubet 20, José M. Gualter 27, D. de Ciudad Rodrigo 1, Ramón y Cajal 42 y Mesón 17, se les conceden plazos para efectuar obras en las mismas.

— Al señor don Diego Alvarez, primer teniente de alcalde, se le oficia nombrándole juez instructor del expediente por irregularidades en la Administración de la Junta Económica del Asilo de la Infancia.

— A don José Roncero se le participa su nombramiento de juez instructor en el expediente relacionado con el kiosco de la calle Plocia.

— Se remite al señor gobernador edicto para su inserción en el «Boletín Oficial, abriendo juicio contradictorio prevenido en el art. 317 de las Ordenanzas Municipales, para que en 20 días los que se consideren perjudicados puedan presentar sus reclamaciones razonadas.

La Pastora

Grandes Fábricas de Pan, Fideos y Bollerías de todas clases de LUIS ARROYO CRESPO.—Calles San Vicente y Pastora 9 y 11.—Cádiz.—Teléfono 811.

Sucesos de la provincia

Daños

Por causar daños pastoreando en las viñas de «Las Hazas de las Flores», se cursa denuncia por la Guardia civil del puesto de Jerez.

Servicio de la Guardia civil

En una posada próxima a la villa de Bornos, tuvo conocimiento la Guardia civil, que se albergaba un individuo sospechoso.

Acudió la Benemérita a dicho lugar y el individuo sospechoso habiéndose aparecido de la habitación abandonada una caballería que resultó ser un burro rucio, de 4 años, que fué hurtado el mes pasado en el caserío denominado «La Florida» del término de Jerez de la Frontera.

Caballerías mostrencas

En el término de Puerto Real han aparecido un mulo y una burra, cuyos dueños ignoráanse quienes sean.

Un «Tenorio» brutal

La Guardia civil detuvo en Villamartin, al joven Cristóbal Fernández Vargas, de 25 años, soltero y de oficio del campo, el cual había pegado una brutal paliza con una vara a la joven María Troya Cama, con la cual sostenía relaciones amorosas.

Detención de un aislado

En las proximidades de Arcos de la Frontera, ha sido detenido por la pareja de la Guardia civil que prestaba servicio de correrías, un muchacho de quince años de edad, natural de la provincia de Burgos, que el día 4 de los corrientes se había fugado del Hospicio de Cádiz donde estaba aislado.

Hurtos de cerdos

Por la Guardia civil de Arcos de la Frontera, ha sido detenido y llevado a la cárcel como supuesto encubridor de un hurto de cerdos, el vecino Ramón Padilla Perdigones.

Los cerdos robados, eran cinco; el delito se cometió en terrenos del cortijo «Jeduia» a unos siete u ocho kilómetros de la ciudad arcobicense y se cree que fué el autor material del hurto un individuo llamado Antonio Marín Durán, al cual persigue la benemérita.

Los cerdos han aparecido abandonados en el término de la villa de Trebujena.

Academia preparatoria

PARA Capitanes, Pilotos, Patronos de Cabotaje y Alumnos de Náutica. Cánovas del Castillo, 34. Director: D. Francisco García Luna.

BAR

La Cruz Blanca. EL PREFERIDO por el público más selecto. Sagasta y C. del Castillo.

ANIS DE

«La Asturiana» Colometa, 36. CADIZ

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquier. y C.^a CADIZ

VIAJE RÁPIDO POR EL VAPOR

INFANTA ISABEL

CAPITAN, D. A. GARDOQUI

Para Habana, con escala en Santander, Gijón, Coruña y Vigo

Saldrá del puerto de Cádiz el día 11 de Noviembre de 1923.

Admite carga y pasajeros.

También admite carga con conocimiento directo y flete corrido para Sagua Calbarien, Matanzas, Cárdenas, Nuevitás, Puerto Padre, Chaparra, Gibara Guantánamo y Manzanillo.

Informarán sus Armadores: Pinillos, Izquierdo y Compañía Plaza de San Agustín núm. 2.—CADIZ

Jiménez, Arquís y C.^a

Fábrica de mosaicos y piedra artificial

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FABRICA: Adriano, 64 (Extramuros). ESCRITORIO: Argantonio, 9.

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: ARQUIS. Teléfonos: Fábrica, 351.—Escritorio, 199.

CADIZ

Grandes Almacenes de Muebles

DE LA

Vda. de Luis Salvador

Sacramento, núm. —11. Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

Eduardo Romero

Neumáticos y accesorios para automóviles

LA CASA MEJOR SURTIDA

Grandes Stocks de Cubiertas y Cámaras

Royal Cord y Michelin Cable

VULCANIZACIONES.—ACEITES VACUUM

Plaza de Mina 1

Teléfono 597

LA CONCEPCION

Almacén de loza y cristal.—Cristales planos, muselina e imprimé.—Objetos varios.

Venta de materiales, maderas, puntillas, flejes, etc., para la confección de envases de frutas

Cervantes, número 18 dup.^{do} esquina a San José TELÉFONO 592 - CADIZ

Todo Cádiz millonario

Visiten el nuevo Café

LA TRANQUILIDAD

Calle San Miguel, número 12

FRENTE AL TEATRO CÓMICO

Y PIDAN UNA MARQUESINA Y POR 0,15 EN VEINTE DIAS SERA MILLONARIO

Todo Cádiz a LA TRANQUILIDAD

LUIS MEXIA

JOYERO

Colometa, 36

CADIZ

CREDITO S. LOINAZ

AGENCIA

SACRAMENTO 23- TELEFONO 212

BICICLETAS ARELY

Contado: 305 pesetas. -- Plazos: 380 en 20 meses a 19 pesetas

MAQUINAS DE ESCRIBIR

CORONA

Contado: 500 pesetas. -- Plazos en 24 meses a 25 pesetas

Servicios de la C. Traslántica

Línea de Cuba México
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.
Salidas de Veracruz el 16 y Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a la Argentina
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea de Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea de New-York, Cuba-México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Fernando Póo

Expedición mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Nor este de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Reduccion de tarifas y en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales en pasajes de ida y vuelta. — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, etc. — Todos los vapores tienen médico y camarotes adecuados para la seguridad de los pasajeros y el agrado. — Todos los vapores tienen médico y camarotes adecuados para la seguridad de los pasajeros y el agrado.

Las como idades y trato de que disfruta el pasajero, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Reduccion en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 31 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasaje y carga para:

Livorno y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia y Nueva Zelanda. — Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico. — Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Traslántica en Cádiz

Isabel la Católica núm. 3.

LÍNEA DE VAPORES

Manuel Fernández Pujol. Cádiz

Servicios para Tánger, Arcila, Larache (muelle), Ceuta Melilla, — Admite carga.
Informará su armador: D. de la Victoria 2, dup. 1.º Teléfono, 585

Aurelio Alcón y Comp.

CADIZ

Consignatarios de buques. — Agentes de Aduanas. — Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.
Comisiones, consignaciones, tránsitos, fletamentos, seguros
Agentes de ITALIA-AMERICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA HISPANIA, S. A. de Seguros
Dirección telegráfica y telefónica: ALCON
Teléfono interurbano, 24. — Oficinas: ISAAO PERAL, 9

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

“Mercedes”, “Puerto de Santa María”, “Cádiz”, “Antonio”, “Cristina”, “Anita”, “Emilia” y “Violeta”

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva

Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache

Servicio de verano con el vapor “Cádiz” entre Sevilla y Sanlúcar

Escritorio: Santo Cristo núm. 2. — CADIZ

Línea Regular de Vapores de Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander

Bilbao, Pasajes.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario, Juan J. Ravina

San Diego de Cádiz 12. — CADIZ

Oloroso Sangre y Trabajadero

Amontillado **BASILIO**

TE HORNIMAN

únicamente en latas y paquetes, siempre bueno e igual

Es la marca preferida en todos los mercados desde hace medio siglo

Moyano, Contreras y Campos
(S. en C.)

CASA FUNDADA EN 1878

Almacenes de Coloniales al por mayor

FÁBRICA DE CAMELOS
CAÑOYAS DEL CASTILLO 41.-CADIZ

CONDENADO TODA LA VIDA

a sufrir de reumatismo. Pero si en todas las comidas toma usted el agua mezclada con los cálebes

LITHINÉS

del Dr. **GUSTIN**

evitará los dolores y se preservará contra los males del hígado, riñón y vejiga, y siempre tendrá excelentes digestiones.

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Depositarlos generales: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A. — Paseo de la Industria, 14. — Barcelona

YOST La máquina de escribir preferida por los inteligentes en mecanografía.
Abonos de conservación de máquinas. — Reparaciones. — Venta de accesorios en general. — Sucursal en Cádiz: Calle Ancha, núm 12